



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 6.394.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO
MARISA J. DAZA JARA**

Laja, 23 de agosto de 2016

VISTOS:

1. Convenio de Pago ROL N° 000590019 de fecha 19.08.2016 y la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas;
2. Ley 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de Pago Derecho de Aseo Domiciliario Rol N°000590019 de fecha 19.08.2016 celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección Administración y Finanzas y Doña MARISA JEORGINA DAZA JARA, RUT _____, quien viene en representación de Don RENÉ LIRA OCTAVIO, RUT _____, por concepto de Derecho de Aseo Pendiente período 2012 al 2016, por un monto de \$ 99.098.-

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Dirección de Control
- SSMM ✓